

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 2026 abril 16

**Oficio N° 150-2026-FIC-UNSA.**

Señor

**Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán**

**Director de la Oficina de Tecnología de la Información**

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y, a la vez hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 19-03-2026
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 24-03-2026
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 26-03-2026
4. Acta de Consejo de Facultad de fecha 01-04-2026
5. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-04-2026

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ENCISO MIRANDA Fernando  
Ubaldo FAU 20183646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/04/2026 08:47:04-0500



**Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA**  
**Decano de la Facultad de Ingeniería Civil**

FUEM/NGA

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del martes veinte cuatro de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Mg. Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita, Est. Rosaelena del Pilar Rivera Ponce.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Oficio Circular N° 014-2026-VR.AC, Resolución de Consejo Universitario N° 0129-2026, Directiva N° 001-2026-VR.AC. Medidas para Regular el Proceso de Selección Docente Extraordinarios en calidad de Invitados Para el Semestre 2026-A.

Oficio N° 042-2026-DAIC-FIC, el Director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Civil, remite la Distribución de Carga Lectiva 2026-A, y el requerimiento de contratos Docente Extraordinarios en calidad de Invitados para el Semestre 2026-A.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Los documentos recibidos se pasaron a la orden del día,

El Decano dio lectura a los aspectos importantes de la Directiva N° 001-2026-VR.AC.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón Director del DAIC expuso la carga lectiva de los profesores distribuida en sesión de asamblea de día 23 del presente, asimismo, presento la propuesta de candidatos docentes extraordinarios en calidad de invitado para el 2026-A Anexo 2 y anexo 3.

El Ing. Antonio Valdez Cáceres, pidió aclaración sobre cursos de horas de prácticas compartidas. Al respecto el Ing. Rendón Dávila, explicó que los cursos de prácticas deben hacerse con el mismo profesor de teoría y en cátedra compartida con un máximo de 15 alumnos, se tendrá al profesor de prácticas para resolver problemas propuestos. También podrá coordinarse salidas de campo según programa establecido en los sílabos de las asignaturas.

El Ing. Vitaliano Pérez Pachari, manifestó que presento documento haciendo consulta sobre conformación del Consejo de Facultad e indico que se abstendrá mientras se hace la consulta solicitada. El Decano indicó que oficiará al Comité Electoral y que en sesión próxima se tratará el documento ya que esta es sesión extraordinaria.

Luego se deliberó el tema de distribución de carga lectiva 2026-A y en vista que no se tiene la propuesta de docentes extraordinarios en calidad de invitados nuevos para el semestre 2026-A se tomaron los siguientes acuerdos:



**PRIMERO.** Aprobar la Distribución de Carga Lectiva 2026-A presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil.

**SEGUNDO.** Aprobar el requerimiento para proponer el contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado para el 2026-A (Anexo 2 docentes que dictaron en el semestre 2025-B).

ANEXO 2							
FACULTAD		INGENIERIA CIVIL					
DPTO. ACADÉMICO		INGENIERIA CIVIL					
DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS ( QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2025-B)							
Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEMANALES (*)	ASIGNATURA (S)	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	MARCO GUALLPA MOLINEDO	4868462	MAESTER	21	ESTRUCTURAS 3 RESISTENCIA DE MATERIALES 1 ESTÁTICA PRÁCTICA ESTÁTICA DISEÑO EN ACERO AVANZADO DINÁMICA (PREPROGRAMADO)	<a href="mailto:mhualegamo@unsa.edu.pe">mhualegamo@unsa.edu.pe</a>	993181064
2	IBERO BOBA FLORES	5440088	MAESTER	20	DIBUJO TÉCNICO ESTRUCTURAS 5 LABORATORIO DE MECÁNICA DE BUELDA PRÁCTICAS DE CONCRETO REFORZADO 1 PRÁCTICAS DE TOPOGRAFÍA	<a href="mailto:iboba@unsa.edu.pe">iboba@unsa.edu.pe</a>	959320006
3	HENRY JIMMY RODRIGUEZ MANDUEZ	4178692	MAESTER	20	SANEAMIENTO AMBIENTAL DISEÑO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE DISEÑO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES INSTALACIONES SANITARIAS EN EDIFICACIONES INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA SANITARIA	<a href="mailto:hrodriguezma@unsa.edu.pe">hrodriguezma@unsa.edu.pe</a>	998989778
4	EDWYN COLON COCALLME	4000281	MAESTER	17	PRÁCTICAS DE ESTÁTICA 82 PRÁCTICAS DE ESTÁTICA 83 DIBUJO TÉCNICO ESTRUCTURAS 1 ESTRUCTURAS 2	<a href="mailto:ecolon@unsa.edu.pe">ecolon@unsa.edu.pe</a>	972133083

DR. ING. GUILLERMO HERRERA ALARCON  
DIRECTOR (E)  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL

ING. ING. FERNANDO LEBALDO ENCISO MIRANDA  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

**TERCERO.** Aprobar el requerimiento para proponer el contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado por necesidad excepcional para el 2026-A (Anexo 3 docentes que dictaron en el semestre 2025-B) que no cumplen con tener maestría y deberán ser considerados como equivalente a DCB2.



**ANEXO 3**

FACULTAD	INGENIERIA CIVIL
DPTO. ACADÉMICO	INGENIERIA CIVIL

**DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS ( POR NECESIDAD EXCEPCIONAL)**

Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEMANALES (*) (*) MÍNIMO 14 y MÍNIMO 10	ASIGNATURA (S)	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	ALAN SASHIN ALBERI YANUZA PUAZHA	7397074	INGENIERO CIVIL	18	PRÁCTICAS DE MECÁNICA DE FLUIDOS PRÁCTICAS ESTADÍSTICA PRÁCTICAS DE HIDROLOGÍA	<a href="mailto:ahuercoazu@unsa.edu.pe">ahuercoazu@unsa.edu.pe</a>	965334083
2	ROSA PAUL APAZA PINEDA	4878208	INGENIERO CIVIL	18	PRÁCTICAS DE CONCRETO REFORZADO I PRÁCTICAS DE INGENIERÍA DE BARRIO RESIDENTE	<a href="mailto:rapazca@unsa.edu.pe">rapazca@unsa.edu.pe</a>	974225621
3	FABRIZIO ANDRÉS AYALA CAMPO	7368073	INGENIERO CIVIL	18	PRÁCTICAS DE ESTADÍSTICA PRÁCTICAS DE RESISTENCIA DE MATERIALES I PRÁCTICAS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	<a href="mailto:fabalac@unsa.edu.pe">fabalac@unsa.edu.pe</a>	949749922



*[Handwritten signature]*

Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEMANALES (*) (*) MÍNIMO 14 y MÍNIMO 10	ASIGNATURA (S)	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
4	YIPYATA HERIBELINDA YANQUI LLEDENA	4912018	INGENIERO CIVIL	18	PRÁCTICAS DE MECÁNICA DE SUELOS I PRÁCTICAS DE ESTADÍSTICA PRÁCTICAS DE PAVIMENTOS II	<a href="mailto:hyanqui@unsa.edu.pe">hyanqui@unsa.edu.pe</a>	958760100
5	MARIO ROMERO HUAYTA	7221870	INGENIERO CIVIL	18	PRÁCTICAS DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO PRÁCTICAS DE ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL PRÁCTICAS DE ESTADÍSTICA	<a href="mailto:hyanqui@unsa.edu.pe">hyanqui@unsa.edu.pe</a>	958760100

*[Handwritten signature]*  
  
DR. ING. GUILLERMO HERRERA ALARCON  
DIRECTOR (E)  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL

*[Handwritten signature]*  
  
MG. ING. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

**CUARTO.** Se Acuerda solicitar al Vicerrectorado Académico una ampliación de plazo para la presentación de propuesta de **candidato a docente extraordinario invitado nuevo**, ya que no completó este proceso el DAIC, proponiendo nueva fecha de Consejo de Facultad para el jueves 26 de marzo de 2026, para la aprobación de dicha propuesta.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:  
ENCISO MIRANDA Fernando  
Ubaldo FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 25/03/2026 15:10:34-0500



**Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



**Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA**  
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del jueves veintiséis de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Mg. Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Oficio Circular N° 014-2026-VR.AC, Resolución de Consejo Universitario N° 0129-2026, Directiva N° 001-2026-VR.AC. Medidas para Regular el Proceso de Selección Docente Extraordinarios en calidad de Invitados Para el Semestre 2026-A.

Oficio N° 045-2026-DAIC-FIC, el Director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Civil, remite el requerimiento de contratos Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados nuevo para el Semestre 2026-A.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Los documentos recibidos se dieron lectura.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón Director del DAIC presentó la carga para los dos invitados nuevos: DCB2 con 14 horas asignado a la plaza 1, Machaca Huancollo Jaime. y DCB3 con 10 horas asignando a la plaza 2 Sánchez Vera Ingrid.

Luego de deliberar el tema de los docentes invitados nuevos y se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar el requerimiento de los dos docentes invitados nuevos: DCB2 con 14 horas asignado a la plaza 1, Machaca Huancollo Jaime. y DCB3 con 10 horas asignando a la plaza 2 Sánchez Vera Ingrid.

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS ( NUEVOS)							
Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEM ANALES (*)	ASIGNATURA (S)	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	ING. MACHACA HUANCOLLO, HIDEN JAIME	76861470	MAGISTER	14	MECANICA DE SUELOS	<a href="mailto:geomachaca@gmail.com">geomachaca@gmail.com</a>	961874725
					LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS		
					DINAMICA DE SUELOS (E )		
					PRACTICAS ESTATICA		
					LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS		
2	ING. SÁNCHEZ VERA, INGRIDT DAYANE	73003769	MAGISTER	10	PRACTICAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EDIFICACIONES	<a href="mailto:ingridt.sanchez.20@gmail.com">ingridt.sanchez.20@gmail.com</a>	997956823
					PRACTICAS DE DISEÑO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE I		
					PRACTICAS DE DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
					PRACTICAS ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL		
					PRACTICAS DE RESIDUOS INDUSTRIALES (E )		

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:  
ENCISO MIRANDA Fernando  
Ubaldo FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/03/2026 11:25:31-0500



**Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil




**Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA**  
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del martes siete de abril de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr Ing Vitaliano Pérez Pachari, Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Marizza Yacasi Yacasi, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita.

Se contó con la presencia como invitado del abogado Dr. Gilbert Rony Salazar Cabrera, Apoyo para Procesos Administrativos disciplinarios a Servidores Docentes y Estudiantes en el Área de Ingenierías.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Decreto N° 0204-2026-R-UNSA, el Rector nos remite el Oficio 0201-2026-OAJV/V-UNSA, donde señala que, tienen conocimiento que el servidor docente Jorge Alberto Iruri Pérez, se encuentra separado de la universidad, en mérito a una medida cautelar dispuesto en un procedimiento disciplinario, el cual se encontraba paralizado por encontrarse la causal en la vía judicial; sin embargo, la Sentencia de la Segunda Sala del Tribunal Constitucional declaró improcedente a su demanda; por lo que, se debe continuar con el proceso disciplinario en contra del referido servidor docente, y respecto a la distribución de carga lectiva informa que, la separación del docente no se originó por el proceso judicial, sino por la medida cautelar dispuesta en el proceso disciplinario; motivo por el cual, a la fecha no se le puede otorgar carga lectiva; y, para poder otorgarle la misma previamente, se debe levantar la medida cautelar dispuesta por la parte de la autoridad correspondiente (órgano instructor o sancionador) y se continúe con el proceso, conforme corresponda.
2. Solicitud de don Jorge Alberto Iruri Pérez, la misma que tiene como petitorio:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 117° del TUO del Procedimiento Administrativo General Ley, SOLICITO:

- Se emita resolución ordenando el archivo del presente procedimiento administrativo disciplinario al no encontrarse responsabilidad disciplinaria imputada.
- Se ordene el levantamiento de medida cautelar de suspensión del ejercicio de la función docente que pesa sobre el recurrente y se entregue la carga lectiva para el presente año académico.

3. Oficio N°1814-2026-UNSA/URH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite el Expediente N° 24-2026-ST-PAD a 24 folios conforme lo señalado en el Informe 0037-2026-ST-PAD de fecha 23 de marzo de 2026, a efecto de que tome conocimiento del mismo y actúe conforme a sus atribuciones.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Los documentos recibidos se pasaron a la orden del día.

El Dr Salazar explico las funciones y restricciones del Órgano Instructor y del Órgano Sancionador para los casos recibidos en la orden del día, dentro de las aclaraciones que resolvió indico:

- Para poder dar carga lectiva al Ing. Jorge Iruri primero se debe conformar el órgano sancionador para revisar el expediente devuelto por Consejo Universitario y partir del informe del Órgano instructor del Consejo de Facultad anterior.
- El Órgano Sancionador los conforma todos los miembros del consejo de Facultad a excepción de los que estén involucrados en el tema tratado.
- Para el caso del Ing. Jorge Iruri, el decano puede ser miembro del órgano sancionador por no haber pertenecido al consejo de facultad anterior.
- Se debe guardar la discreción de los temas de acoso tratados en Consejo de Facultad.

Luego se deliberó los temas de agenda y se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Para el caso del Ing. Jorge Iruri Pérez, queda conformada el Órgano Sancionador con los siguientes integrantes: Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda (presidente), Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Mg. Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva (Secretario), y los representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Marizza Yacasi Yacasi, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita.

**SEGUNDO.** La solicitud de carga lectiva de parte del Ing. Jorge Iruri Pérez, se traslada al Órgano Sancionador conformado.

**TERCERO.** En el caso del Oficio N°1814 donde se demanda en forma anónima al decano por una supuesta invalida conformación del Consejo de Facultad actual, se conforma el órgano instructor a cargo del Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, quedando excluido el Decano por ser el demandado, y el Ing Vataliano Pérez Pachari, por haber enviado una carta de abstención sobre la conformación del Consejo de Facultad.

**CUARTO.** A pedido de los ingenieros Antonio Valdez, Vitaliano Pérez, y la aprobación de todos los miembros del consejo presente, se acuerda contar con la asesoría legal del Abg. Gilbert Rony Salazar Cabrera.

**CUARTO.** Se acuerda compartir con todos los consejeros el reglamento y expediente del caso tratado en Consejo de Facultad, reiterando a los consejeros la discreción para los casos administrativos que se ventilan en el Consejo de Facultad.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:  
ENCISO MIRANDA Fernando  
Ubaldo FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/04/2026 14:17:37-0500



**Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



**Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA**  
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del miércoles primero de abril de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Carta de Renuncia como miembro representante ante Consejo de Facultad del Ing. Guillermo Herrera Alarcón, por ser Director encargado del DAIC.
2. Carta N° 001-2026-SAV, de la Est. Solange Stephany Alejo Valencia, en la que comunica que se encuentra en la condición de egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, motivo por el cual comunica que ha concluido su periodo como representante del Tercio Estudiantil ante Consejo de Facultad y solicita se gestione el accesorio en su reemplazo.
3. Decreto N° 0204-2026-R-UNSA, el Rector nos remite el Oficio 0201-2026-OAJV/V-UNSA, donde señala que, tienen conocimiento que el servidor docente Jorge Alberto Iruri Pérez, se encuentra separado de la universidad, en mérito a una medida cautelar dispuesta en un procedimiento disciplinario, el cual se encontraba paralizado por encontrarse la causal en la vía judicial; sin embargo, la Sentencia de la Segunda Sala del Tribunal Constitucional declaró improcedente a su demanda; por lo que, se debe continuar con el proceso disciplinario en contra del referido servidor docente, y respecto a la distribución de carga lectiva informa que, la separación del docente no se originó por el proceso judicial, sino por la medida cautelar dispuesta en el proceso disciplinario; motivo por el cual, a la fecha no se le puede otorgar carga lectiva; y, para poder otorgarle la misma previamente, se debe levantar la medida cautelar dispuesta por la parte de la autoridad correspondiente (órgano instructor o sancionador) y se continúe con el proceso, conforme corresponda.
4. Solicitud de don Jorge Alberto Iruri Pérez, la misma que tiene como petitorio:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 117° del TUO del Procedimiento Administrativo General Ley, SOLICITO:

- Se emita resolución ordenando el archivo del presente procedimiento administrativo disciplinario al no encontrarse responsabilidad disciplinaria imputada.
  - Se ordene el levantamiento de medida cautelar de suspensión del ejercicio de la función docente que pesa sobre el recurrente y se entregue la carga lectiva para el presente año académico.
5. Oficio N°1814-2026-UNSA/URH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite el Expediente N° 24-2026-ST-PAD a 24 folios conforme lo señalado en el Informe 0037-2026-

ST-PAD de fecha 23 de marzo de 2026, a efecto de que tome conocimiento del mismo y actúe conforme a sus atribuciones.

- Informe N° 002-2026-FIC, el Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC presenta abstención de la denuncia puesta en conocimiento mediante Oficio N° 1814-2026-UNSA/URH.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.** Aprobar la Carta de renuncia como miembro representante docente ante Consejo de Facultad, del Dr. Guillermo Percy Herrera Alarcón, docente principal dedicación exclusiva, por motivo de estar designado como Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería Civil.

**SEGUNDO.** Aprobar la Carta de la Estudiante Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo de Facultad, Solange Stephany Alejo Valencia, quién cumplió su periodo como representante Estudiantil ante Consejo de Facultad por motivo de encontrarse en condición de egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y gestionar su accesitario al CEU.

**TERCERO.** En el caso del Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, conformación del Órgano Sancionador, el Ing. Antonio Valdez Cáceres solicita que esté presente el Asesor Legal, indicando que es un tema muy delicado y que él no tiene ninguna formación legal. Se acuerda continuar con la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad el día martes 7 de abril a las 12:30, con la participación del Abg. Abg. Gilbert Rony Salazar Cabrera, Apoyo Procesos Administrativos disciplinarios a Servidores Docentes y Estudiantes en el Área de Ingenierías.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:  
ENCISO MIRANDA Fernando  
Ubaldo FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/04/2026 09:22:29-0500



**Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

**Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA**  
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas con treinta minutos del jueves 19 de marzo del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Ing Francisco Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Marizza Yacasi, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita, Srta. Solange Stephany Alejo Valencia, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de enero del 2026, aprobándose sin observaciones.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. **RESOLUCIÓN N° 03-2026-CEU, resuelve:**  
**NOMBRAR Y ACREDITAR** como representante docente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al Dr. **ANDRÉS VITALIANO PÉREZ PACHARI**, en reemplazo del Dr. **VÍCTOR ÓSCAR RENDÓN DÁVILA**, para completar el período 2025-2029.
2. **RESOLUCIÓN N° 04-2026-CEU, resuelve:**  
**NOMBRAR Y ACREDITAR** como representante docente suplente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al Mgtr. **PABLO ANTONIO ELÍAS VALDEZ CÁCERES**, en reemplazo temporal del Mgtr. **LUCIO GAMERO HUARCAYA**, mientras dure la licencia autorizada a este último o hasta su reincorporación al ejercicio de sus funciones.
3. Informes N° 015-016-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de **Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA  
  
CRUZ APAZA CARLOS GUSTAVO  
CAHUANA ROSALES, OSCAR DENNIS.  
DAZA CALCINA, DIEGO EDSON
4. Informe N° 017-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

### **Modalidad Automático**

1. FLORES ANDRADE, HERMENEGILDO
2. SARCCO PUMA, CRISTIAN FELIPE

### **Modalidad Curso Trabajo de Investigación**

1. APAZA APAZA, ANGIE MILAGROS
  2. BELIZARIO TORRES, NILTON GUSTAVO
  3. CABALLERO CARPIO, JUAN DIEGO
  4. CCAJMA SOTO, VALERIA JENNIFER
  5. CHINO QUISPE, YOEL
  6. ESCOBAR RAMOS, CRISTOPHER MARCELL
  7. HANCCO ENDARA, ALEXANDER WILMERT EDU
  8. HERRERA CATERIANO, SEBASTIAN ALEXIS
  9. HUANCA CARBAJAL, JEANCARLO
  10. HUARACALLO MAMANI, MARIBEL
  11. HUAYTA QUISPE, TOMAS ENRIQUE
  12. MAMANI HILASACA, KENT RODRIGO
  13. MAMANI MOJO, BRYANT GUSTAVO
  14. NOALCCA AJAHUANA, ALEXIS HERICSON
  15. NUÑEZ INCA, JAMES FABRIZIO
  16. PAIVA GARATE, CRISTIAN JESUS
  17. PASCO HUISA, EDSON EDUARDO
  18. PAYE MAMANI, FRANK PAUL
  19. SULLA LLAYQUE, RAIZA GERALDINE
  20. TTITO ATAMARI, MARY CIELO
  21. VILLALBA BLANCOS, JEANPIERRE EDWING
  22. VILLANUEVA MENDIGURE, FRANKLIN FILMO
5. Informe N° 018-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Sanitaria de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

### **Modalidad Curso Trabajo de Investigación**

1. ANCO GIL, LUIS ANGEL
2. FRANCO DEL CARPIO, XTOPHER GABRIEL
3. NEIRA YANQUI, ELIAN MANUELA
4. NINA CONDO, MARIA FERNANDA
5. VELASQUEZ AMPUERO, PABLO ANTONIO



6. Informe N° 032-2026-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita reconocimiento de crédito el Sr. Quispe Kana, Henry.
7. Oficio N° 162-2026-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil remite el Plan de Funcionamiento 2026-A.
8. Oficio N° 037-2026-EPISA, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria remite el Plan de Funcionamiento 2026-A.
9. Oficio Circular N° 014-2026-VR.AC. el Vicerrectorado remite la Directiva N° 001-2026-VR.AC. medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el semestre 2026-A.
10. Oficio N° 452-2026-OAJ/V-UNSA, el Asesor legal remite la respuesta sobre consulta sobre incompatibilidad de funciones simultaneas miembro de Consejo de Facultad y Director encargado de DAIC.
11. Oficio N° 039-2026-DAIC-FIC, el Director del DAIC remite la propuesta de los responsables de los laboratorios de la FIC.

#### **CORRESPONDENCIA REMITIDA:**

- 1.- Oficio N° 055-2026-FIC-UNSA, remitida al Comité Electoral Universitario, presentando la renuncia del Ing. Víctor Rendón Dávila y solicitando accesitarios representantes docentes ante Consejo de Facultad de los docentes Ing. Gamero Huarcaya y Rendón Dávila.
2. Resolución Decanal N° 030-2026-FIC-UNSA, resuelve: Aprobar los Atributos del Graduado del Programa Académico de las Escuelas de Ingeniería Civil y Sanitaria, codificados como AG-I01 al AG-I11, las cuales forman parte integrante del perfil del Egresado, con fines de reacreditación (**por aprobar en vía de regularización; sesión virtual sin quorum**)
3. Resolución Decanal N° 031-2026-FIC-UNSA, resuelve: Designar a la Comisión encargada de las actividades protocolares por el aniversario de la Facultad de Ingeniería Civil, la misma que está integrada por los docentes Dra. María Elena Sánchez García, como Presidenta, Dr. John Percy Aragón Brousset, Mg. Eleana Regina Vásquez Cutipa, estudiante Roselena del Pilar Rivera Ponce, Valeria Dayana Cárdenas Maita, Secretario de Gestión Administrativa Rodrigo Héctor Simborth Luna, como Miembros.

#### **INFORMES:**

1. El Ing. Fernando Enciso informa que el semestre ha sido declarado en emergencia y que los docentes requeridos serán por invitación manteniendo a los docentes del semestre anterior.
2. El Ing. Fernando Enciso informa de la cantidad de asesorías y jurados de tesis que tiene los docentes en la FIC.

3. El Ing. Fernando Enciso informa el reporte presupuestal gasta en los últimos 5 años.
4. El Ing. Fernando Enciso informa que los laboratorios solo realizan servicios académicos o de investigación.
5. El Ing. Fernando Enciso informa que el laboratorio BIM recibirá a 3 practicantes de Ing. Civil y 3 practicantes de Ing. Sanitaria.

### **PEDIDOS:**

1. La Srta. Solange Alejo pidió que se publiquen los horarios con los nombres de los docentes que van dictar el presente semestre académico.
2. El Ing. Francisco Ojeda pidió que la cantidad de horas de prácticas pre profesionales para Ingeniería Sanitaria sea de 360 horas con en Ingeniería Civil.

### **ORDEN DEL DÍA:**

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar el título profesional de **Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

1. Cruz Apaza Carlos Gustavo
2. Cahuana Rosales, Oscar Dennis.
3. Daza Calcina, Diego Edson

**SEGUNDO.** Aprobar grado académico de **bachiller en Ingeniería Civil** de los siguientes bachilleres:

#### **Modalidad Automático**

1. FLORES ANDRADE, HERMENEGILDO
2. SARCCO PUMA, CRISTIAN FELIPE

#### **Modalidad Curso Trabajo de Investigación**

1. APAZA APAZA, ANGIE MILAGROS
2. BELIZARIO TORRES, NILTON GUSTAVO
3. CABALLERO CARPIO, JUAN DIEGO
4. CCAJMA SOTO, VALERIA JENNIFER
5. CHINO QUISPE, YOEL
6. ESCOBAR RAMOS, CRISTOPHER MARCELL
7. HANCCO ENDARA, ALEXANDER WILMERT EDU

8. HERRERA CATERIANO, SEBASTIAN ALEXIS
9. HUANCA CARBAJAL, JEANCARLO
10. HUARACALLO MAMANI, MARIBEL
11. HUAYTA QUISPE, TOMAS ENRIQUE
12. MAMANI HILASACA, KENT RODRIGO
13. MAMANI MOJO, BRYANT GUSTAVO
14. NOALCCA AJAHUANA, ALEXIS HERICSON
15. NUÑEZ INCA, JAMES FABRIZIO
16. PAIVA GARATE, CRISTIAN JESUS
17. PASCO HUISA, EDSON EDUARDO
18. PAYE MAMANI, FRANK PAUL
19. SULLA LLAYQUE, RAIZA GERALDINE
20. TTITO ATAMARI, MARY CIELO
21. VILLALBA BLANCOS, JEANPIERRE EDWING
22. VILLANUEVA MENDIGURE, FRANKLIN FILMO

**TERCERO.** Aprobar grado académico de bachiller en Ingeniería Sanitaria de los siguientes bachilleres:

**Modalidad Curso Trabajo de Investigación**

1. ANCO GIL, LUIS ANGEL
2. FRANCO DEL CARPIO, XTOPHER GABRIEL
3. NEIRA YANQUI, ELIAN MANUELA
4. NINA CONDO, MARIA FERNANDA
5. VELASQUEZ AMPUERO, PABLO ANTONIO

**CUARTO.** Aprobar reconocimiento de crédito solicitado por el Sr. Quispe Kana, Henry.

**QUINTO.** Aprobar el Plan de Funcionamiento 2026-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

**SEXTO.** Aprobar el Plan de Funcionamiento 2026-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

**SÉPTIMO.** Aprobar la propuesta de los responsables de los laboratorios y oficinas de la FIC.

**OCTAVO.** Se aprueba publicar los horarios con los nombres de los docentes que van dictar el presente semestre académico y se puede solicitar al DAIC la relación de los docentes y cursos a dictar.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:  
ENCISO MIRANDA Fernando  
Ubaldo FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/04/2026 09:08:41-0500



**Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA**  
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



**Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA**  
Secretario de Actas de Consejo de Facultad